



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Extracto de la convocatoria del concurso de méritos convocada para la provisión de puestos de trabajo de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Burgos

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Burgos de fecha 25 de enero de 2011, se aprobaron las Bases que han de regir el concurso-oposición convocado para la provisión de puestos de Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Burgos. Dichas Bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 31, de fecha 15 de febrero de 2011.

De acuerdo con la Base quinta, las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, a 21 de junio de 2012.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado